



UNA VIVIENDA PARA ENVEJECER EN ELLA

1 Juana Griselda Salas Alemán 2 María Eugenia Molar Orozco

1 Arquitecta por la Universidad Autónoma de Coahuila; catedrática de la Facultad de Arquitectura y estudiante de la Maestría en Diseño Arquitectónico de la Facultad de Arquitectura de la UA de C, colaboradora del Cuerpo Académico de Tecnología en la Arquitectura y miembro de la Red Gerontológica de Coahuila.
2 Doctora en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Catalunya; catedrática – investigadora de la Facultad de Arquitectura de la UA de C y miembro del Cuerpo Académico de Tecnología en la Arquitectura.

ANTECEDENTES Y OBJETIVO

En la historia de la humanidad, los ancianos siempre tuvieron un lugar distintivo, ya que para muchas culturas son los líderes, los sabios, las personas más importantes del grupo social. Desafortunadamente en nuestros días, ser anciano es sinónimo de inútil y de estorbo.

Estadísticamente hablando, los ancianos eran minoría; sin embargo, la población mundial comenzó a aumentar considerablemente en la última mitad del siglo XX, debido a la reducción de la mortalidad infantil y aumento en la expectativa de vida, la cual es variable de acuerdo al país en que se vive. En México la esperanza de vida promedio es de 74.7 años. *Gráfico No. 1.*

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en la actualidad casi 700 millones de personas son mayores de 60 años. Para 2050, las personas de 60 años o más serán 2.000 millones, esto es, más del 20% de la población mundial.

En México, el envejecimiento de la población es uno de los retos más importantes que enfrentará el país durante la primera mitad de este siglo, según los resultados del diagnóstico realizado por el Consejo Nacional de Población.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, arrojan la existencia de 233 mil 944 adultos mayores en Coahuila, de los cuales 54 mil 683 presentan al menos una discapacidad (37 mil 766 tienen dificultad para caminar o moverse). *Gráfico No. 2.* De las personas con discapacidad en nuestro estado, el 72% son adultos mayores. *Gráfico No. 3.*

Las proyecciones hechas por los especialistas gerontólogos nos indican que para 2050, en nuestro país habrá 33.8 millones de adultos mayores, de los cuales 12 millones requerirán puestos de trabajo, 3 millones vivirán solos; 8 millones de viudas requerirán apoyo y 15 millones de personas tendrán problemas de movilidad. De ellas, 5 millones no podrán recorrer una cuadra y necesitarán una silla de ruedas.

Debido a estas consideraciones y a que el envejecimiento en nuestro país ha iniciado, se hace necesario incorporar el tema del envejecimiento a temas de estudio de muchas carreras, incluyendo la arquitectura, la cual juega un papel muy importante, toda vez que la seguridad de un hogar en esta etapa de la vida es determinante.

Es por esta necesidad de vivienda y de contar con la seguridad de un patrimonio al llegar a la vejez, que existen diversos sistemas de financiamiento en nuestro país, a través de instituciones que ofrecen créditos que van desde los 20 a 30 años, como es el caso de INFONAVIT y FOVISSSTE, los cuales son los más utilizados por la clase trabajadora. Sin embargo, las viviendas que ofertan las diversas constructoras son cada vez más pequeñas y en terrenos de menores dimensiones, lo que provoca el hacinamiento de las familias y la poca o nula posibilidad de contar con espacios en los que un adulto mayor o una persona con discapacidad pueda vivir de manera segura. Es así que una persona "sana" que obtiene su crédito a los 30 años de edad y paga durante los próximos 30 años por una vivienda con pocas posibilidades de adaptación, cuando liquida su crédito se encuentra ya a las puertas de la tercera edad. Para su mala fortuna, el hogar que pagó con tanto esfuerzo representa ahora su mayor riesgo, debido a que no presenta las características mínimas de seguridad y habitabilidad para envejecer en ella.

De acuerdo al estudio histórico de las dimensiones de la vivienda de interés social en México, realizada por Sánchez (2012), en los primeros años del siglo XX se presentó un incremento en sus dimensiones; sin embargo, a partir de 1980 éstas volvieron a disminuir (*Gráfico No. 4*). Son muchas las razones que pueden influir en las dimensiones de la vivienda económica, las más importantes son los precios de los predios y de la construcción, y el ingreso económico que perciben las personas a las que están destinados estos productos.

El Código de Edificación de la Vivienda (CONAVI) considera las características que debe tener una vivienda adaptable y accesible; sin embargo, son pocas las constructoras en el país que atienden estas disposiciones, limitándose a la construcción de éstas cuando se trata de un "pedido especial". Por otra parte, las Acciones Urbanas de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA Urbana) que buscan el desarrollo de vivienda digna en un entorno sustentable, a través de mejoras en la eficiencia energética de los hogares con de la incorporación de eco-tecnologías, diseños y materiales constructivos, no considera la movilidad interna del usuario y sus posibles dificultades en caso de prestar alguna discapacidad.

Por otra parte, la Política Nacional de Vivienda 2015, ha comenzado a considerar el financiamiento de vivienda para la población que necesita soluciones especiales de vivienda

Objetivo general.

Identificar los problemas de movilidad y habitabilidad de los usuarios mayores de 60 años en una vivienda de interés social.

MÉTODO

Es una investigación descriptiva, con método cualitativo, con trabajo bibliográfico, estadístico y de campo. Se seleccionaron tres fraccionamientos que actualmente presentan mayor crecimiento: Nuevo Teresitas, Portal de Las Lomas y Villas de Mirasierra, ubicadas al sur de la ciudad las primeras dos y al poniente el último fraccionamiento.

Se realizó un análisis de tres plantas arquitectónicas tipo (dos de dos plantas y una de una planta) de interés social que ofrecen en el mercado inmobiliario las constructoras DAVISA y RUBA en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Se observaron y compararon, a fin de determinar si cumplen con las Recomendaciones de accesibilidad señaladas por la Presidencia de la República para las personas con discapacidad (*Gráfico No. 5*).

RESULTADOS

El estudio demuestra que la vivienda de interés social que se oferta hoy día no cumple las condiciones mínimas de habitabilidad y no es apta para el desarrollo de la vida de adultos mayores o personas con discapacidad, ya que aún y cuando tiene espacios diferenciados, no permiten el sano desarrollo de las actividades, mucho menos ofrecen seguridad para quienes tienen dificultad para moverse o requieren el apoyo de aparatos o de un cuidador. Ello se debe en gran parte a que por encima de estos factores se antepone los intereses económicos y el mayor aprovechamiento de los espacios por parte de las inmobiliarias.

Aunado a lo anterior, las políticas públicas que regulan el aprovechamiento del suelo y la construcción, no han considerado que la población envejece y que en la medida que la edad avanza, es espacio debe también modificarse.

En este tipo de construcción, no son tomadas en cuenta las recomendaciones de accesibilidad para el diseño de espacios, equipamiento y mobiliario, quedando en evidencia que no se valora la diversidad de las características físicas, destrezas y habilidades de los usuarios.

Así mismo, la disposición de los espacios y la prioridad se centra en el vehículo, encontrando que incluso la cochera llega a tener prácticamente las mismas dimensiones que la sala-comedor y lo que es aún peor, ocupa el doble de la dimensión de una recámara.

El acceso a la vivienda misma representa un reto, debido a que se dificulta la maniobra en el caso del uso de artículos de apoyo (sillas de ruedas o muletas) y en algunos de los casos imposibilita el acceso a sanitarios y patios de servicio, debido a que el ancho de las puertas en estos dos últimos espacios son de 0.85 mts.

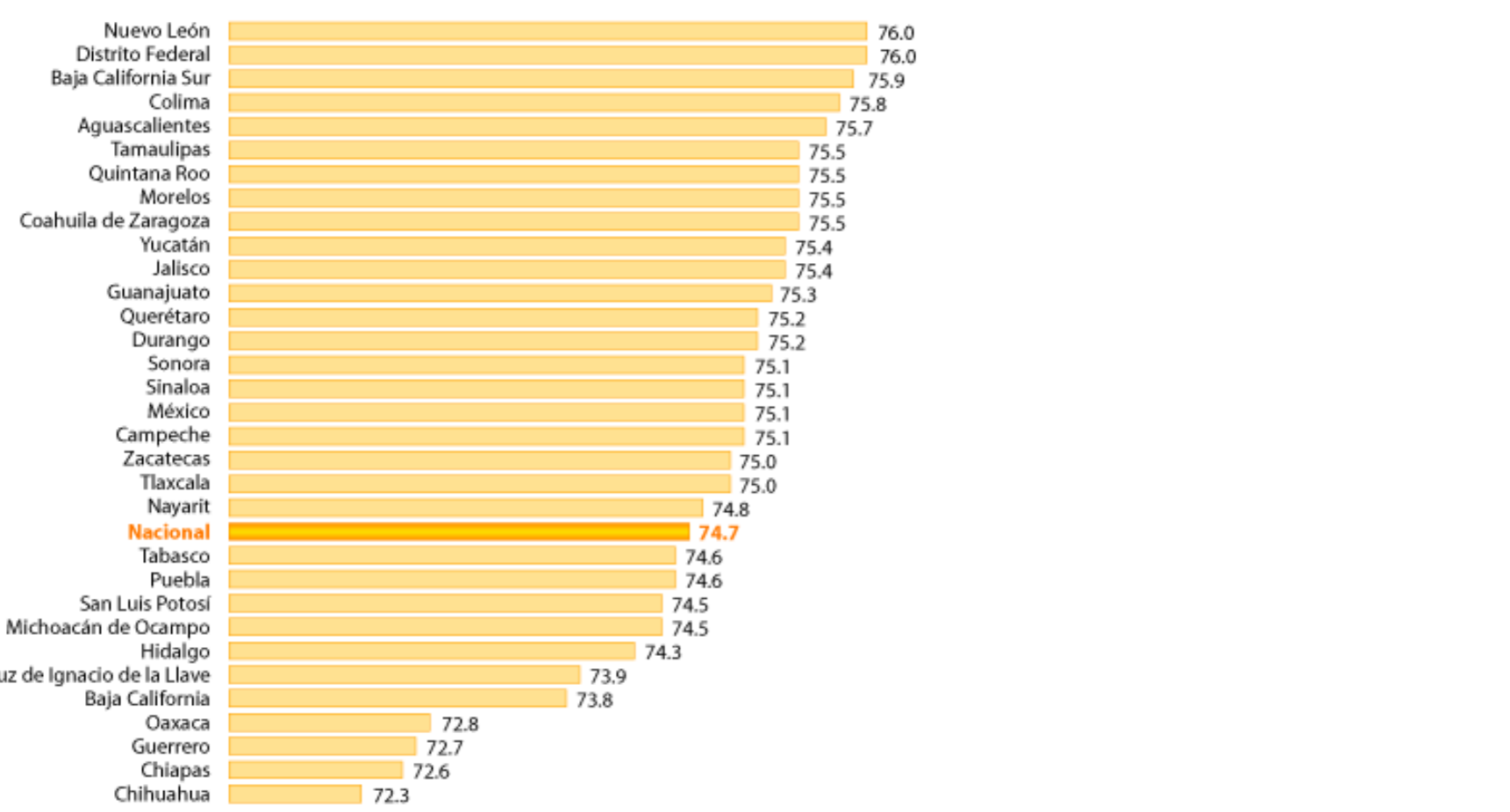
Esto trae como consecuencia que se deba modificar la vivienda, si el terreno lo permite, para "resolver" de la mejor manera posible el acceso de los ancianos a algunos espacios que les permitan "habitar" en espacios restringidos.

En el caso de las viviendas de dos pisos, donde invariablemente las recámaras se encuentran en la planta alta, no existe la posibilidad de que pueda habitar ahí un adulto mayor que tenga una discapacidad motriz, debido al imposible acceso con silla de ruedas o al riesgo que representa la escalera cuando ya comienzan a tener dificultades de movimiento y visión. En esta situación, el adulto mayor que permanece en una planta alta, difícilmente podrá ser autosuficiente, ya que deberá esperar a que llegue quien lo apoye para preparar sus alimentos, lo que lleva a otro tipo de problemas de salud como la anemia y la depresión. *Gráfico No. 6*

Pudo comprobarse que se está avanzando en la legislación vigente, considerando cada vez más la inclusión de los grupos vulnerables en el diseño de sus políticas públicas; sin embargo, aún existe muchas áreas de oportunidad para ofrecer a estas personas las condiciones adecuadas, sobre todo en lo que a vivienda se refiere, para el disfrute real de su espacio de vida: su casa.

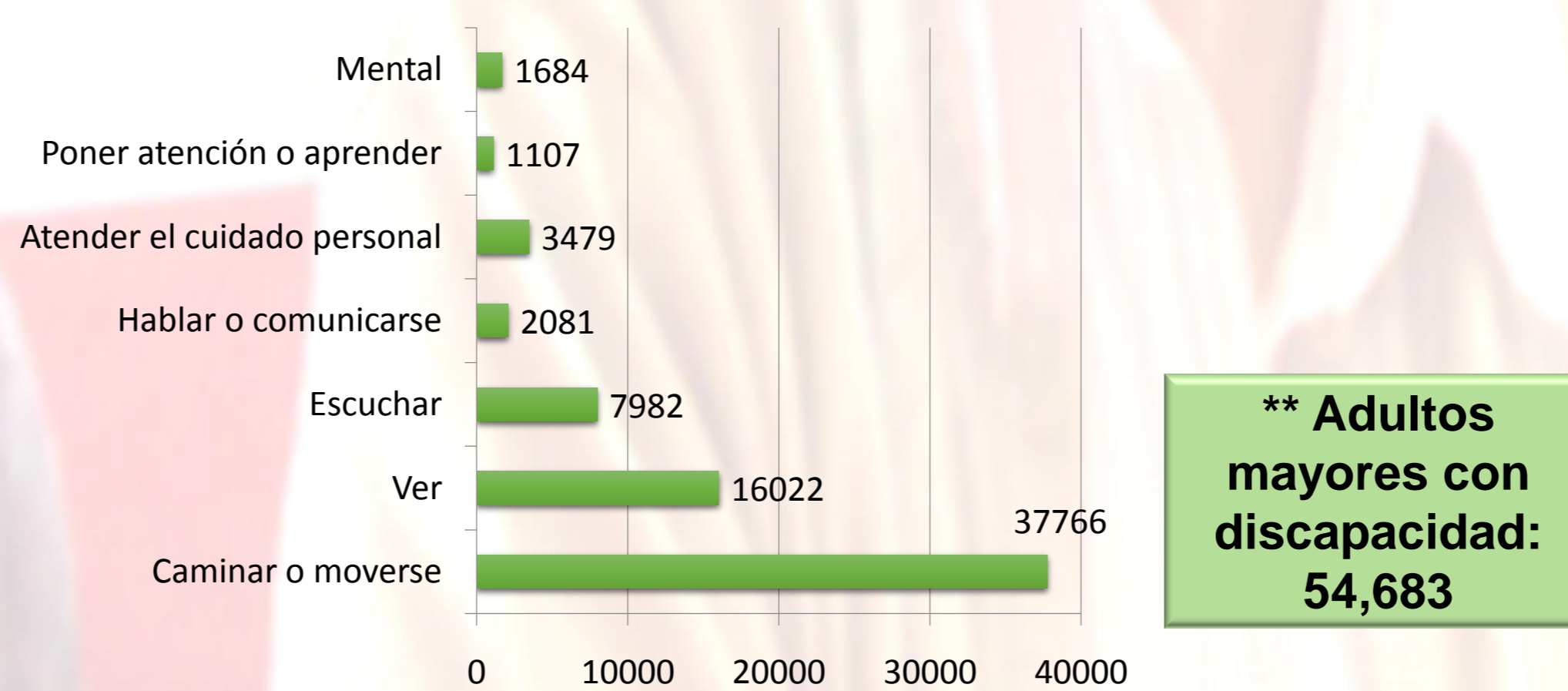
Además, a través de este estudio, se confirma el hecho de que las empresas no adoptan esta política como propia, y no consideran el hecho de que el envejecimiento es irreversible y que todos, sin excepción, algún día seremos ancianos.

Gráfico 1. Esperanza de vida en México por entidad federativa.



Fuente: INEGI. Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2007 a 2014.

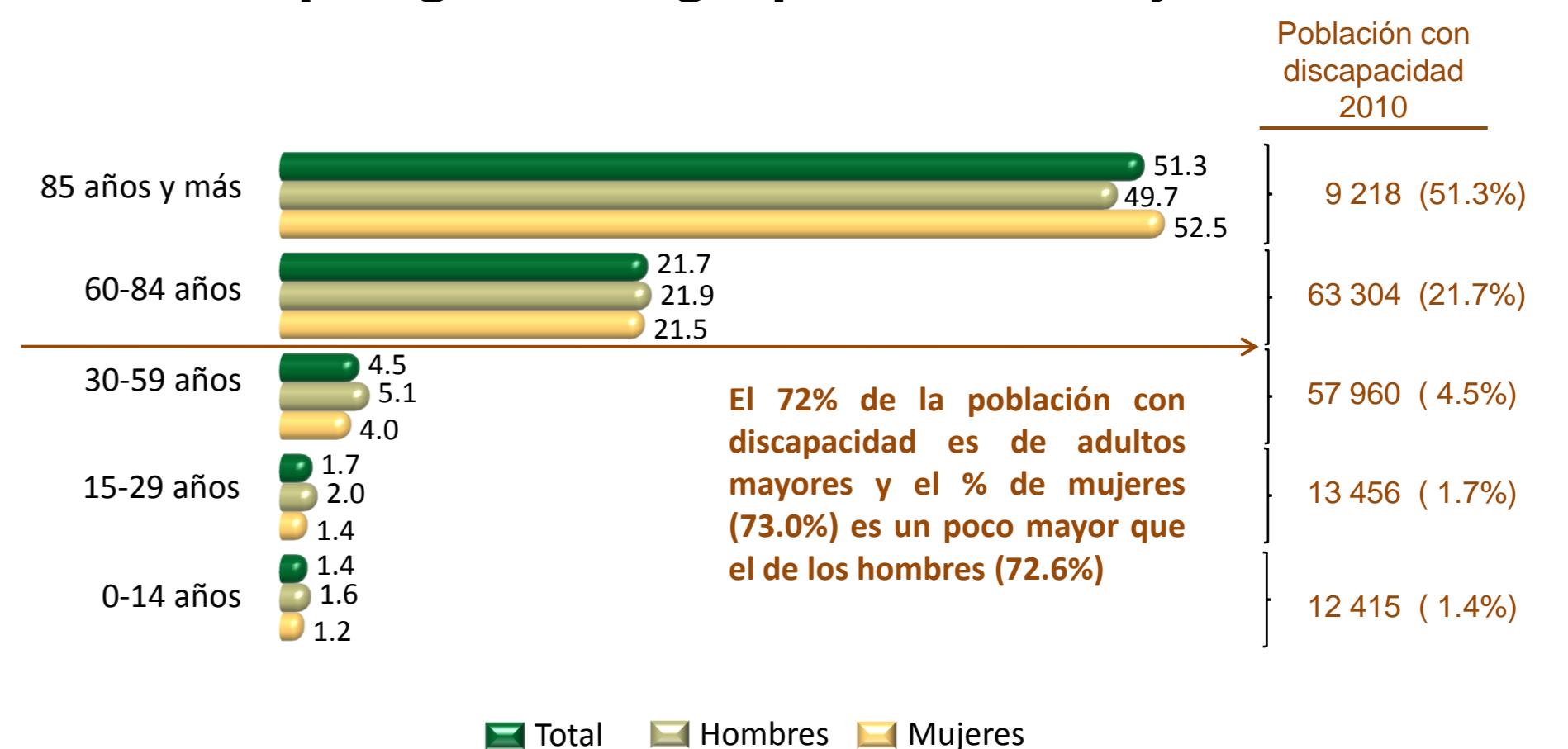
Gráfico 2. Adultos Mayores con discapacidad en Coahuila.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

** La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Gráfico 3. Porcentaje de población con discapacidad por grandes grupos de edad y sexo



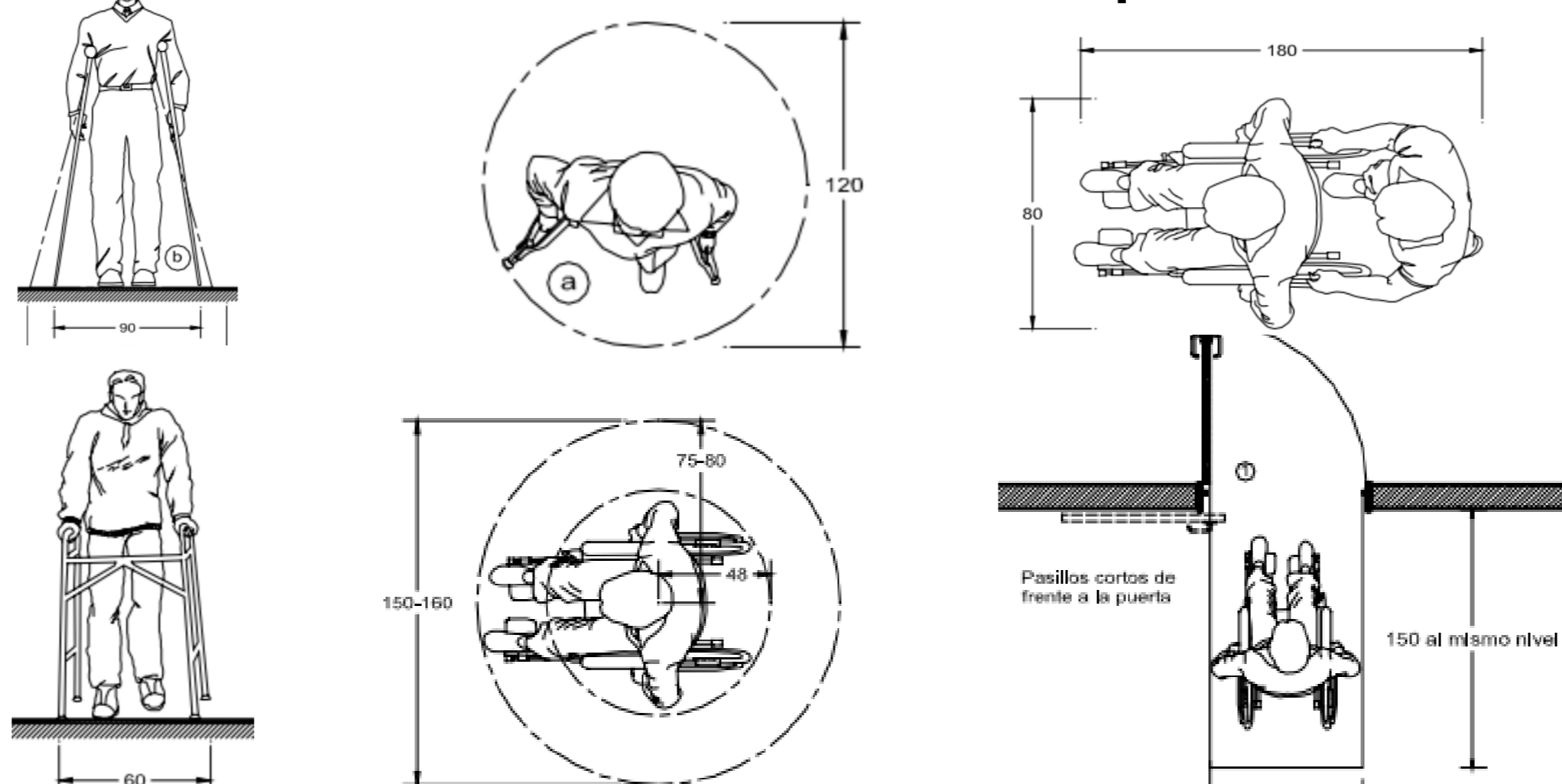
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfico 4. Dimensiones de la vivienda de interés social en México 1930-2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la información del libro La vivienda Social en México, de Sánchez Corral Javier.

Gráfico 5. Consideraciones antropométricas.



Fuente: Manual Técnico de Accesibilidad. Gobierno del Distrito Federal.

Gráfico 6. Análisis de una vivienda tipo Interés Social ofertada en el Fraccionamiento Nuevo Mirasierra, de Saltillo, Coahuila.



Fuente: <http://viviendadavisa.com.mx/modelo-bugambilia-y-alcatraz/>

CONCLUSIONES

De acuerdo a los análisis realizados, se determina que el diseño actual de las viviendas que oferta el sector inmobiliario, no cumple con los requerimientos de espacio, movilidad, habitabilidad y confort que requiere una persona para envejecer en su vivienda y que invariablemente tendrá que ir modificando el espacio que compró siendo joven, pero que al final de sus días no sólo le resulta inadecuado, sino inseguro. Es necesario que los profesionales del diseño y la construcción de espacios habitacionales comiencen a tomar en cuenta la edad y los requerimientos de movilidad de los usuarios de las viviendas de interés social, bajo la perspectiva de que la vivienda se adecúe a las personas y no las personas se adecúen a las viviendas. Estas conclusiones son antecedentes para detectar áreas oportunidad y se utilizarán para la propuesta de un modelo de vivienda que se transforme con la vida, que considere las formas de habitar, las actividades de la vida diaria y las políticas internacionales de accesibilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- *CONAPO. *Envejecimiento de la población de México: Reto del siglo XXI*. Primera edición, 2014. México: Consejo Nacional de Población.
- *INEGI. *Página oficial*. www.inegi.org.mx 2014
- *Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad. *Recomendaciones de accesibilidad*. 2001. México, D.F.
- *OMS *Página Oficial*. www.who.int/topics/ageing/en/
- *Secretaría de Salud. *Beneficencia Pública. Mejoramiento emocional de las adultas mayores*. <http://www.sechp.salud.gob.mx/directorio/micra.html>
- *Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano/CONAVI. *NAMA. Vivienda sustentable*. Taller internacional: La envolvente de la vivienda como elemento clave para la eficiencia energética, 08 de Mayo de 2014.
- *Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). *Código de Edificación de Vivienda*. Segunda edición, 2010.
- *Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). *Política Nacional de Vivienda 2015*. Nota informativa. http://www.cmic.org/comisiones/sectoriales/vivienda2015/SEDATU/politica_nac_vivienda_2015.htm